

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-

"1983/2023- 40 Años de Democracia".-

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:**

ORDENANZA N° 4459.-

ARTICULO N°1: Autorízase la circulación y venta del "Bono Contribución Voluntario 2024/2025", a solicitud de integrantes de la Cooperadora de la EEST N°1 "Fortín de las Mercedes" de nuestra ciudad, en un todo de acuerdo al expediente N°4024-111/2024 del Departamento Ejecutivo.-----

ARTICULO N°2: De forma.-----

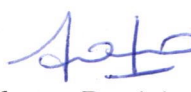
DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN SESION EXTRAORDINARIA.-----

EXPEDIENTES N° 9793.-


Nicolás Rubén Luján
Secretario






Silvana Patricia Desimone
Presidenta

